



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

Secretaría General

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN - FECHA: AGOSTO, CATORCE (14) DE 2020

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001 33 31 002 2019-00206-00	EJECUTIVO	HILDA TERÁN CALVACHE OTROS	RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DESAJ	TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN	CUADERNO PRINCIPAL

OBSERVACIONES: De conformidad con lo previsto en el artículo 244 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con el art. 110 del C.G.P, a fin de comunicar a las partes fecha de inicio **Agosto 14 de 2020** a las **8:00 a.m.** se fija el presente traslado por el término legal de un (01) día. Se desfija en la misma a las **05:00 p.m.**

El presente traslado corre del 18 de Agosto 2020 al 20 de Agosto de 2020



DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario